



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-08520184-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-08520184-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma KILAB S.R.L., Legajo N° 7.344, solicita la designación de la Directora Técnica interina.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora GISELA ANDREA GAMIETEA, Documento Nacional de Identidad N° 28.971.624, Matrícula Nacional N° 17.657, como Directora Técnica interina de la firma KILAB S.R.L., Legajo N°7.344, con domicilio en la calle Carlos María Ramírez N° 1.544/46 y en la calle Santa Catalina N° 1.510/12, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 15 de febrero de 2019 hasta el 06 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-08520184-APN-DGA#ANMAT